

**GA. N°08/8313**

**ANT.: “SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS FERROVIARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROYECTO TREN SANTIAGO – BATUCO TRAMO MAPOCHO – BATUCO”**

**MAT.: CIRCULAR ACLARATORIA N°8**

Santiago, 26 de noviembre de 2024.

**DE : GERENCIA DE ABASTECIMIENTO.**

**A : SEÑORES PROPONENTES.**

**CIRCULAR ACLARATORIA N°8**

En el marco del proceso de Licitación Pública “SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS FERROVIARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROYECTO TREN SANTIAGO – BATUCO TRAMO MAPOCHO – BATUCO”, y de acuerdo con lo establecido en el Numeral 10. CONSULTAS, RESPUESTAS, ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES de las Bases Administrativas Generales, que regulan el proceso de Licitación, se emite la presente Circular Aclaratoria:

- A. Numeral 9 de las Bases Administrativas Generales, CRONOGRAMA DE LICITACIÓN**, se establece un nuevo período para la Recepción de Garantías de Seriedad de la Oferta, quedando el nuevo Cronograma de Licitación como sigue:

<b>LICITACION PUBLICA</b>			
<b>SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS FERROVIARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROYECTO TREN SANTIAGO – BATUCO TRAMO MAPOCHO – BATUCO</b>			
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>LUGAR</b>
“(...)”			
<i>Recepción de Garantía de Seriedad de Oferta en Oficinas de Grupo EFE</i>	17-02-2025	21-02-2025	<b>Lunes a jueves desde las 09:00 hrs hasta las 17:00 hrs/ viernes desde las 09:00 hrs hasta las 13:00 hrs/ Morandé N°115, Oficina de Partes de EFE.</b>
<i>Recepción Ofertas sobre N°1 y N° 2; Apertura sobre N° 1.</i>	25-02-2025		12:00 hrs. Plataforma de Compras EFE (SAP Ariba)
<i>Apertura de Sobre N° 2 Oferta Económica (*)</i>	Hasta el 25-03-2025		Plataforma de Compras EFE (SAP Ariba)
<i>Fecha estimada Adjudicación</i>	Abril 2025		

*(\*) La Apertura del Sobre N°2 Oferta Económica, estará sujeta a que la Oferta presentada por el participante califique técnicamente.*

*Las Garantías de Seriedad de Ofertas emitidas en el plazo original serán retornadas a los proponentes que hayan formalizado la entrega del documento en las Oficinas de Grupo EFE, en*

*virtud de la extensión del plazo de la etapa de Recepción de Garantía de Seriedad de Oferta y etapas subsiguientes.*

(...)"

El resto de textos que conforman el presente cronograma permanecen iguales.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

**Gerencia de Abastecimiento  
Empresa de los Ferrocarriles del Estado**